



## ¿Se cayó la reforma al Infonavit en 2024? Diputados van por Parlamento Abierto

Ricardo Monreal y Adán Augusto López acordaron no convocar a un periodo extraordinario para abordar reformas pendientes

Por **Omar Tinoco Morales** 17 Dic, 2024 08:10 p.m. MX



El gobierno federal planea construir un millón de viviendas a lo largo del sexenio. FOTO: Archivo

El Senado de la República aprobó el pasado viernes 13 de diciembre diversas reformas a la **Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)**, de modo que el gobierno federal pueda financiar un proyecto para la construcción de casas y departamentos.

Una vez aprobada, la minuta fue enviada de inmediato a la **Cámara de Diputados**, donde **se esperaba la apertura de un periodo extraordinario** de sesiones para discutir y aprobar la reforma al Infonavit, sin embargo, **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro anunció que no habrá tal.

Además, este lunes 16 de diciembre la **Comisión de Vivienda postergó la sesión en la que discutirían la minuta enviada por los senadores**. Por la noche, la **secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez anunció el acuerdo entre Ricardo Monreal y Adán Augusto López**, líderes parlamentarios, para no realizar dicho periodo extraordinario.

De este modo, es un hecho que en 2024 no será aprobada la reforma al Infonavit, con la cual el gobierno podría acceder a los rendimientos de los más de **2 billones de pesos que el instituto mantiene guardados** como parte de los ahorros de los trabajadores.



El próximo periodo ordinario de sesiones arranca el próximo 1 de febrero, no obstante, las bancadas en la Cámara de Diputados ya plantean la apertura de un Parlamento Abierto para que los sectores patronales y de trabajadores externen su opinión sobre la reforma que impulsa el gobierno federal.

Además, la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano adelantó que hará observaciones al proyecto de reforma, esto con la intención de subsanar posibles errores.

En caso de que el dictamen sufra al menos una modificación respecto a lo aprobado en la Cámara de Senadores, el proyecto de reforma deberá retornar en el próximo periodo ordinario a la Cámara Alta para respaldar los cambios realizados por los Diputados.

### **Cuándo proponen el Parlamento Abierto**

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres del PAN presentó una propuesta ante la Comisión Permanente del Congreso, con la cual busca organizar un Parlamento Abierto para examinar la minuta sobre vivienda social.

Este evento está planteado para realizarse en tres sesiones distintas: la primera mesa se tiene prevista para el 15 de enero de 2025 e incluirá la participación del director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza.

También se espera la colaboración de funcionarios públicos que el Presidente de la República considere necesarios, con el fin de que los legisladores conozcan directamente las intenciones y el alcance del gobierno sobre la minuta presentada.

El 22 de enero se llevará a cabo la segunda mesa, en esta ocasión con representantes de las organizaciones nacionales de trabajadores, quienes tendrán la oportunidad de expresar sus opiniones respecto al contenido de la minuta.

Finalmente, el 29 de enero se realizará la tercera mesa con representantes de las organizaciones patronales nacionales.